COMITE DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO ARGENTINO A.C. CASA DEL PUEBLO ARGENTINO

JOSE Ma. IGLESIAS No.19 COL. TABACALERA MEXICO 1, D.F. TEL. 546-00-87

RECLAMO A LA JUNTA MILITAR ARGENTINA

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas dieron un golpe de estado y tomaron formalmente el poder en Argentina.

Disolvieron, entonces, todos los poderes de origen popular e intervinieron el poder judicial, los sindicatos y las universidades. Asumieron el poder constituyente, derogaron el derecho de huelga y el de contratación colectiva de los trabajadores, congelando sus salarios. Eliminaron los restos de libertad de expresión y ordenaron la quema de obras artísticas. Desconocieron el derecho de los perseguidos políticos a abandonar el país y el derecho de asilo. Establecieron, en una palabra, un régimen de terrorismo de Estado, contrario a todas las libertades democráticas y a los derechos humanos más elementales. Con ello pretenden imponer un modelo económico antipopular y antinacional.

Miles de argentinos han sido asesinados, secuestrados o puestos en prisión. Miles han desaparecido y hoy permanecen en campos de concentración clandestinos de las mismas Fuerzas Armadas. Sus familiares son hostigados, perseguidos o, a su vez, secuestrados por esas mismas fuerzas.

La opinión pública democrática internacional no puede permanecer en silencio frente a los crímenes de la dictadura argentina, que además representa un peligro para la paz en el continente.

Por eso, exigimos de la Junta Militar de Argentina:

- La inmediata aparición de miles de hombres, mujeres y niños que las Fuerzas Armadas y de seguridad han secuestrado y mantienen ocultas;
- 2) La inmediata desaparición de todos los campos de concentración, cárceles clandestinas y casas de tortura; y la efectiva abolición de la tortura, los apremios ilegales y las vejaciones;
- La liberación de todos los prisioneros y desaparecidos políticos en Argentina;
- 4) El respeto del derecho de asilo y el otorgamiento de salvoconduc to a los perseguidos políticos asilados en la Embajada de México en Buenos Aires;
- 5) El inmediato restablecimiento de todas las libertades democráticas y las garantías constitucionales en Argentina, sin retaceos

CASA DEL PUEBLO ARGENTINO A.C.

JOSE Ma. IGLESIAS No.19 COL. TABACALERA MEXICO 1, D.F. TEL. 54

TEL. 546-00-87

- 2 -

ni limitaciones.

México, D.F., diciembre de 1978.

FIRMAS:

Solicitamos a todas aquellas organizaciones o personas que se solidaricen con este pedido envien cartas o telegramas del siguiente tenor:

Presidente Nación Argentina General Jorge R. Videla Balcarse 50 Buenos Aires, <u>ARGENTINA</u>

Reclamanos libertad presos y desaparecidos políticos, respeto dere cho de asilo y restablecimiento libertades democráticas y garantías constitucionales, cesando secuestros y torturas.